

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE 2021_003 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR DEL EDIFICIOS TUDEMIR DEL CAMPUS DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

En Elche, a 6 de mayo de 2021, siendo las 09:02 horas, se reúnen por videoconferencia, los miembros de la mesa de contratación nombrada en el procedimiento de referencia en virtud de la Resolución Rectoral 2393/2020 de fecha 1 de diciembre.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Pedro Ginés Vicente Quiles (Vicerrector de Infraestructuras).

VOCALES:

- D. Juan Carlos Marzo Campos (Vicerrector Adjunto de Infraestructuras).
- D. Juan José Bolufer Pascual (Vicegerente de Asuntos Económicos).
- D. David Molina Pretel (Servicio Jurídico).
- D^a. Francisca Isabel Moya García (Servicio de Control Interno).

SECRETARIO: D. Luis Juan Bajo García (Servicio de Gestión de la Contratación).

Orden del día:

- ✓ **Apertura del sobre UNO, documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y en su caso apertura del sobre DOS, criterios evaluables mediante juicios de valor del expediente 2021_003 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR DEL EDIFICIO TUDEMIR DEL CAMPUS DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.**

En primer lugar, el Secretario de la Mesa informa que, de acuerdo con los datos de la Plataforma de Contratación del Estado, el único empresario que han presentado oferta para licitar en este expediente es:

- Jesús Montes Iruela, presentada el 3 de mayo de 2021 a las 21:36 horas.



A la vista de la identidad de las empresas que han concurrido a la licitación y de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses, los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede de acuerdo con el art. 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al acto de apertura del **sobre “UNO”** que contiene la documentación administrativa, procediendo el Sr. Secretario a descifrar y abrir el sobre.

Examinada la documentación administrativa presentada en el sobre UNO el resultado del acto es el siguiente:

EMPRESA	CALIFICACIÓN
Jesús Montes Iruela	Admitida documentación administrativa

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre “DOS” que contiene la Memoria técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor previstos en el apartado 7 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.

Comprobada la documentación presentada por las empresas, y realizada la lectura de su índice, la Mesa acuerda remitir las ofertas de criterios evaluables mediante juicios de valor a **don Pedro Rodríguez Sanchez**, Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche, para que se emita el informe técnico correspondiente, una vez comprobado el contenido de la misma.

Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2021_003 a las 09:20 horas del día 6 de mayo de 2021.

De todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº

Firmado electrónicamente:
Pedro Ginés Vicente Quiles

Firmado electrónicamente:
Luis Juan Bajo García



Firmado electrónicamente:
Juan Carlos Marzo Campos

Firmado electrónicamente:
David Molina Pretel

Firmado electrónicamente:
Juan José Bolufer Pascual

Firmado electrónicamente:
Francisca Isabel Moya García

